



Observaciones se suman a los 13 mmdp en sobrecostos de medicina

Birmex también tiene perdidos mil mdp de contratos del 2023

LA AUDITORÍA Superior de la Federación detecta anomalías durante el ejercicio fiscal de ese año; hay pagos sin justificar a Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V., Medica Farma Arcar, S.A. de C.V. y Neuronic Mexicana, S.A. de C.V.

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Además de posibles daños al erario por 13 mil millones de pesos en sobrecosto para la compra de medicamentos que se descubrió en días pasados, y que suponen un proceso con anomalías en Laboratorio de Biológicos y Reactivos México, Birmex también acumula más de mil millones de pesos perdidos como consecuencia de un manejo irregular en los contratos a su cargo para el suministro y administración de insumos para la salud.

El monto corresponde a irregularidades financieras identificadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el último ejercicio de fiscalización de la cuenta pública correspondiente al 2023, cuando Birmex estuvo incluso a cargo de un director distinto a Jesús Olmos, separado recientemente del cargo por la compra mal hecha con sobreprecios.

Se trata de un monto de mil 044.9 millones de pesos en observaciones que a la fecha no han sido declaradas como subsanadas.

**EL
DATO**

LEGISLADORES ALISTAN reuniones con representantes de empresas afectadas por presuntos actos de corrupción en la compra de medicamentos e insumos.

El monto más elevado en condición de irregularidad es por 819 millones 630 mil 545 pesos, a causa de pagos realizados al proveedor Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V., sin que Birmex contara con evidencias de que se hubiera recibido y aceptado con satisfacción la prestación de los servicios consistentes en almace-

namiento de medicamento, material de curación e insumos para la salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros conceptos.

Asimismo, Birmex no contó con la totalidad de la evidencia documental comprobatoria que acredite la prestación del servicio por parte del proveedor.

Otro monto blanco de observaciones es por 17 millones 417.5 mil pesos al proveedor Medica Farma Arcar, S.A. de C.V., en el que no se cuenta con los entregables denominados listas de empaque, acusos de recibo y remisiones de pedido del servicio de distribución en 368 destinos, los cuales acreditaban que el servicio se cumplió en tiempo y forma por parte del proveedor, correspondientes a 261 comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI).

A la misma empresa también le pagó ocho millones 343 mil pesos, sin que tampoco consiguiera presentar evidencias para la distribución de 111 hojas de control de tráfico vehicular que contengan el total de bultos recibidos, nombre del funcionario de quien recibe, matrícula, cargo o función y firma.

Además, pagó 24 millones 258.5 mil pesos a la empresa Neuronic Mexicana, S.A. de C.V., por los medicamentos cloranfenicol, pilocarpina y atropina, cuyas claves no se encontraban aprobadas en el Compendio Nacional de Insumo para la Salud y que no fueron requeridas por el entonces Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), de las cuales se identificaron diversos rechazos por parte de las instituciones de salud.

La ASF advirtió que Birmex no llevó a cabo la correcta aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, así como tampoco registró de manera armónica, delimitada y específica las operaciones

presupuestarias y contables de los recursos públicos que permitan generar, de manera automática, la información financiera.

Aunado a esto, no se sujetó a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos para sus respectivos ramos, programas y flujos de efectivo y devengó un monto mayor al autorizado y modificado.

A la lista de anomalías se suman 15 millones 390.8 mil pesos también con Neuronic Mexicana, S.A. de C.V., por 10 lotes de medicamento que no fueron rechazados por los defectos de calidad, los cuales no cumplieron con las pruebas de variación de volumen realizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

"Pagó 15 mil 390 pesos a la persona moral Neuronic Mexicana, S.A. de C.V., por 10 lotes de medicamento que fueron rechazados por los defectos de calidad, los cuales no cumplieron con las pruebas de variación de volumen realizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)", expuso la ASF.

Respecto a la misma empresa, se alertó que Birmex no presentó pruebas documentales para acreditar que hubiera aplicado penas a Neuronic, al haber incurrido en días de atraso para la entrega de medicamentos.

Además, pagó comprobantes fiscales fuera de los plazos establecidos en los "contratos pedidos" números AV-2022/001, AV-2022/009, AV-2022/016, AV-2023/002, AV-2023/003, AV-2023/007, AV-2023/009, AV-2023/012.

La Auditoría Superior también señaló que Birmex no coordinó ni supervisó las actividades de control de inventarios, toda vez que no se contó con la evidencia documental que compruebe las salidas,

devoluciones o existencia en el almacén de producto terminado de Birmex de medicamentos y vacunas; la destrucción o devolución al proveedor o, en su caso, la existencia en el almacén de producto terminado.

En sí, la empresa no verificó que la prestación de los servicios se llevara a cabo de conformidad con los plazos, condiciones, especificaciones y entregables establecidos en los contratos números BIRMEX-048/2022, relativo a la administración y cadena de suministros de medicamentos; BIRMEX-060/2022, relativo a la compra de vacunas y medicamentos; BIRMEX-063/2022, para la administración y cadena de suministro

de medicamentos y material de curación; BIRMEX-029/2023, para la distribución, recepción, resguardo, transportación y entrega de biológicos, y BIRMEX-051/2023, para la distribución de medicamentos y material de curación.

Hace unas semanas, se anunció desde la conferencia matutina en Palacio Nacional el hallazgo de un sobre costo por 13 mil millones de pesos dentro de la compra consolidada de medicamentos a cargo de Birmex, lo que llevó a que la semana pasada se removiera a cuatro directivos y se nombrara a un nuevo equipo a cargo de Carlos Ulloa, para reanudar la compra e iniciar la investigación y dar con los responsables de haber admitido una compra a empresas desechando las mejores ofertas para la adquisición de fármacos.

819

Millones 630 mil 545 pesos irregulares se observó en un solo movimiento

LUPA SOBRE BIRMEX

Omisiones encontradas por la ASF

EMPRESA	MONTO OBSERVADO	IRREGULARIDADES
Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V.	819 millones 630 mil 545 pesos	NO CONTÓ con la totalidad de la evidencia documental comprobatoria que acredite la prestación del servicio por parte del proveedor.
Medica Farma Arcar, S.A. de C.V.	17 millones 417.5 mil pesos	NO SE cuenta con los entregables denominados listas de empaque, acuses de recibo y remisiones de pedido del servicio de distribución en 368 destinos.
	8 millones 343 mil pesos	NO SE consiguió presentar evidencias para la distribución de 111 hojas de control de tráfico vehicular que contengan el total de bultos recibidos, nombre del funcionario de quien recibe, matrícula, cargo o función y firma.
Neuronic Mexicana, S.A. de C.V	24 millones 258.5 mil	PAGÓ POR los medicamentos cloranfenicol, pilocarpina y atropina, cuyas claves no se encontraban aprobadas en el Compendio Nacional de Insumo para la Salud y que no fueron requeridas por el entonces Insabi.
	15 millones 390.8 mil pesos	POR 10 lotes de medicamento que no fueron rechazados por los defectos de calidad, los cuales no cumplieron con las pruebas de variación de volumen realizadas por la Cofepris.